

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2009 00143	Ordinario	MANUEL - PALACIOS TORRES	BBVA SEGROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACTUACION Y ONEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, ASIMISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL PAGO DE LA CONDENA EN LA SENTENCIA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA.	13/12/2021	
20001 31 03 003 2009 00143	Ordinario	MANUEL - PALACIOS TORRES	BBVA SEGROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	13/12/2021	
20001 31 03 002 2011 00370	Ordinario	RAFAELA - QUIROZ FLOREZ	BLANCA - CAVIEDES CARVAJALINO	Auto Ordena Archivo del Proceso AUTO ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	13/12/2021	
20001 31 03 004 2011 00523	Ordinario	NEVIS DEL SOCORRO - PEREZ HERRERA	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR LTDA	Auto decide recurso AUTO MANTIENE EN FIRME EL AUTO OBJETO DE RECURSO LA CUAL APROBO LA LIQUIDACION DE COSTAS DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021; SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION EN FORMA SUBSIDIARIA EN EL EFECTO DIFERIDO ANTE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	13/12/2021	
20001 31 03 004 2011 00523	Ordinario	NEVIS DEL SOCORRO - PEREZ HERRERA	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO A FAVOR DE LOS DEMANDANTES Y ENCONTRA DE LA PARTE DEMANDADA; ADEMÁS PNE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL PAGO DE LA SENTENCIA REALIZADO POR LA ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS.	13/12/2021	
20001 31 03 004 2011 00523	Ordinario	NEVIS DEL SOCORRO - PEREZ HERRERA	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR LTDA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA.	13/12/2021	
20001 31 03 002 2018 00011	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA DEL CESAR LIMITADA.	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto Interlocutorio AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y SE CONDENO EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA	13/12/2021	
20621 40 89 001 2018 00069	Ejecutivo Singular	LUCIANO - MEJIA MARQUEZ	ALFONSO - MORON COTES	Auto Admite Recurso de Apelación AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION Y UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO PARA SEÑALAR LA FECHA DE AUDIENCIA DE ALEGATOS Y EMISION DE SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA.	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 1998 00255	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	LUIS ARMANDO - CASTRO ORTEGA	Auto termina proceso por Pago AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES .	13/12/2021	
20001 40 03 003 2011 00885	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ANDRES FRANCISCO - RUMBO GUERRA	Auto decide recurso AUTO CONFIRMA AUTO OBJETO DE APELACION DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019	13/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO